

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-06-2025

ACTA N°06-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho con un minuto del ocho de mayo del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por el Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, representante del MICITT, me encuentro en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía Industria y Comercio, ubicado en Llorente de Tibás. El señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en Belén de Heredia, ubicado en su casa de habitación en San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José centro. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA),

ubicado en su casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago, el señor Manuel González Espinoza, representante de CONARE, ubicado en las oficinas del TEC Emprende en las oficinas centrales del Tecnológico, Cartago, el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante de CONARE, ubicado en Montevideo, Uruguay.-

Invitada la señora la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicada en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, San Pedro Montes de Oca, el Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente de CONARE.--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora. La señora Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva y la señorita Roxana Sánchez Robles, ubicadas en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

CAPITULO IV. MODIFICACIONES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI).

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocidos y aprobados parcialmente los cambios y la incorporación de nuevas metas en el Plan Estratégico Institucional, para el período 2025-2026, improbándose la eliminación de la meta de otorgamiento de beneficios a estudiantes de doctorado en carreras STEM, y encomendándose a la Unidad de Planificación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación la reformulación de esta meta y el resultado esperado en el Plan Estratégico Institucional incluyendo maestrías de las áreas prioritarias del PNCTI.

- b) Encomendar a la Unidad de Planificación para que remita a la Junta Directiva los informes detallados de las líneas de acción de sostenibilidad financiera, proyectos estratégicos para el fortalecimiento de las capacidades de innovación e investigación, sean el proyecto de ejecución de fortalecimiento de los LINC y CECIS, Proyecto LAB-PCII, Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, en el marco del Plan Estratégico Institucional para el 2025-2026.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPÍTULO V. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES A MARZO, 2025.

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar los Estados Financieros consolidados de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de marzo de 2025, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria, Herramienta Revisión Balanza Estados Financieros, Cuentas Recíprocas y Notas Contables a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- b) Aprobar la Matriz de Autoevaluación NICSP, versión 2018 y el Plan de Acción de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de marzo de 2025, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPITULO VI. ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA.

ACUERDO 4. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe del Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna al 31 de diciembre, 2024, presentado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el Informe sobre avances del plan de trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva, presentado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.
- b) Instruir a la Gerencia General para que ponga en marcha el mecanismo propuesto por la Auditoría Interna, para el seguimiento de las recomendaciones, con el acompañamiento de la Unidad Tecnologías de la Información y la Comunicación y la coordinación de la Auditoría Interna.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPÍTULO VII. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

ACUERDO 6. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el Programa de Alianza Estratégica entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- b) Dar por conocido y aprobado el Proyecto 1: Fortalecimiento Institucional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPÍTULO VIII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024.

ACUERDO 7. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido el informe de

seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondiente al período de noviembre a diciembre del 2024. ACUERDO APROBADO/FIRME

Al no tener más solicitudes de palabra y al ser las 10:16 a.m., se da por levantada la sesión número 6 del 2025. Que tengan todos muy buen día.--